



RS-HS/SSG/EPZ/mva

## EXTRACTO

### PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DOÑA CATALINA PÉREZ SALINAS Y DON LEONARDO RISSETTI MORALES, PRESIDENTA Y SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVAMENTE, DE LA DIRECTIVA CENTRAL DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HAN SOLICITADO LA CONSTITUCIÓN LEGAL DEL PARTIDO EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SEÑALA ACOMPAÑAR LA CANTIDAD MÍNIMA DE AFILIADOS PARA CONSTITUIR LA REGIÓN.

PUBLICACIÓN QUE SE ORDENA PARA LOS EFECTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 18.603, POR RESOLUCIÓN O-N° 0602 , DE FECHA 30 NOV 2020 .



  
RAÚL GARCÍA ASPILLAGA  
DIRECTOR